

Ushuaia,

viernes 24 de octubre de 2025

NDGAM-112-2025

Dpto. Compras:

En referencia a su nota NCOMP-414-2025, analizado el cuadro comparativo de orden 63, se informa que todas las ofertas cumple con lo solicitado, por tal motivo se establece el siguiente orden de mérito, detallado de menor a mayor según el monto cotizado.

Renglón 1:

- FOOD GROUP ARGENTINA SRL.
- NOGUERA, GRACIELA.
- BUENA MEZCLA S.A.S.
- ALMA S.A. (TANTE SARA).

Renglón 2:

- NOGUERA, GRACIELA.
- BUENA MEZCLA S.A.S.
- FOOD GROUP ARGENTINA SRL.
- ALMA S.A. (TANTE SARA).

Marcos Javier TOMAS

Dir. Gral. de Administración

**Firmado Digitalmente por TECNICO  
TOMAS Marcos Javier      CPSPTF -  
Caja de Previsión Social Provincia Tierra  
del Fuego      Director General  
Dirección General de Administración  
24/10/2025 13:32**